

Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2025

Señores
Bonohabientes Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria quien actúa como Representante legal de los tenedores de bonos emitidos por el Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda, por medio de la presente nos permitimos informar que el 28 de octubre de 2025 se profirió fallo favorable al Fideicomiso en el marco del proceso interpuesto por SILVA VARÓN & ASOCIADOS S.A. contra del Fideicomiso Estaciones Metrolinea Ltda.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea"